



2018/05

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05
CORRESPONDIENTE AL MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018.**

APROBADA EL MARTES 27-02-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno Arias, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Joyce Gutiérrez Rivas, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

Inició la sesión a las 08:32 a.m.

La Profa. Mónica Buonanno se incorporó a las 09:15 a.m.

La Profa. Marisol Gómez se retiró a las 10:06 a.m.

La Profa. Joyce Gutiérrez se retiró a las 10:06 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del martes 06-02-2018.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana informó sobre lo siguiente:
 - a. Se está realizando un censo para conocer la situación de los trabajadores de la Facultad en las presentes circunstancias del país, a los fines de conocer las situaciones individuales y ver cómo se puede apoyar a los miembros de la comunidad.
 - b. La UCV está trabajando sobre la forma de ayudar a miembros del personal docente con los problemas que les plantea el pago del primaje del seguro de HCM para su grupo familiar.
 - c. La Decana solicitó a la Asesoría Jurídica de la Facultad su opinión sobre el caso de la reincorporación al Personal Docente del Profesor Camilo Di Giulio. La Asesoría Jurídica dictaminó que el Prof. Di Giulio cumple con los requisitos de las Normas para la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Reincorporación de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de Otras Universidades Nacionales y Reincorporación de Profesores que hubieran dejado de ser Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. En consecuencia, puede tramitarse al Consejo Universitario en caso de solicitud del Prof. Di Giulio.

INFORME DEL DIRECTOR.

El Director solicita levantamiento de sanción del punto 8, de la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo de la Facultad de fecha 12-12-2017, relacionada a la comunicación Nro. 1071 de fecha 23-11-2017, enviada por la **Profa. Aura Marina Boadas**, Sub-Gerente del CDCH, indicando que sólo es de su competencia la designación de Jurados por Concurso de Oposición a nivel de Asistente y Escalafones Superiores.

Decisión: Se ratifica la decisión del Consejo de la Facultad en su Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 17-10-2017, en la cual se designa el Jurado integrado por:

Principales:

Prof. David De Sousa (Tutor-Coordinador)

Profa. Carolina Fumero

Esp. Elizabeth González (Hospital Universitario de Caracas)

Suplentes:

Profa. Isabel Andueza

Profa. Mónica Buonanno

Profa. Yelitza Aular (Universidad de Carabobo)

Informar a la Coordinación Académica, al Prof. David De Sousa, Tutor, y a los miembros del Jurado designados por el Consejo de la Facultad en fecha 17-10-2017. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA CORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIROS:

- 1.1. El Br. Juan Miguel De Abreu Rosales, CI: 27.707.684, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: va a iniciar otra carrera Medicina en la Universidad de Carabobo.



Decisión: Se acepta el retiro, informar al interesado, al coordinador de primer año y Control de Estudio.

- 1.2. El Br. José David García Echenique, CI: 27.954.835, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Personales y económicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.3. La Br. Yurimar Yubreisy García Urdaneta, CI: 27.516.334, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: se va fuera del país. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.4. La Br. Andrea Valentina Blanco Gonzalez, CI: 27.615.999, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: se va fuera del país. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.5. La Br. Julianny María Reyes Salazar, CI: 27.796.333, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Inicia el curso de Higienista Dental. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.6. La Br. Emely Eulimar Rodríguez Hernández, CI: 26.498.760, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas de índole personal y familiar. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.7. El Br. Isaac Miguel Da Pena Pereiras, CI: 26.483.643, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Se va fuera del país. Anexa carta explicativa.



Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.8. El Br. Alejandro Gabriel Rojas Reyes, CI: 27.038.567, estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: falta de recursos económicos y su adquisición para la compra de los materiales solicitados por los profesores del laboratorio, traslado desde mi casa a la Universidad, situación país. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios. Se le aclara al Br. Rojas, que la Facultad no solicita materiales de laboratorio para la ejecución de los mismos.

- 1.9. La Br. Ana María Mendes Gomes, CI: 26.747.499, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: No indica ningún motivo.

Decisión: Se acepta el retiro, informar a la interesada, Coordinador de primer año y Control de Estudio.

- 1.10 La Br. Jolmaris Andreina López Fernández, CI: 26.681.069, Estudiante repitiente del primer año, Índice de Eficiencia de 0.162, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas personales y económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.11 La Br. Talar Jacquelyn Khemmo Tufankji, CI: 26.681.069, Estudiante repitiente del primer año, Índice de Eficiencia de 0.16, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas personales y económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.12 La Br. María Rosely Vázquez Terán, CI: 25.865.897, Estudiante repitiente del primer año, Índice de Eficiencia de 0.16, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Estará fuera del país por asuntos de salud y familiar. Anexa carta explicativa.

Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.



- 1.13 La Br. María de los Ángeles Artigas Baptista, CI: 25.733.722, Estudiante repitiendo del primer año, Índice de Eficiencia de 0.24, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.14 La Br. Glendys de Jesús Caffiero Abad, CI: 23.000.611, Estudiante del segundo año, Índice de Eficiencia de 0.2324, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.15 La Br. Rusbeisy Daniela Sánchez Vargas, CI: 20.562.391, Estudiante repitiendo del segundo año, Índice de Eficiencia de 0.2649, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO INSTRUCTOR:

- 2.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Completo en la Asignatura Matemáticas-Física culminó el 14 de febrero de 2018. Se inscribió el siguiente aspirante:

- a. Ingeniero Jorge Luis Rodríguez Peña, CI: 13.700.814, quien obtuvo una calificación de 69.14 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Aprobado, Se declara ganador al Ingeniero Jorge Luis Rodríguez Peña, se contrata desde 20/02/2018 – 31/12/2018, Solicitar las actividades a la cátedra, informar a RRHH, a la cátedra, al interesado con carácter de urgencia reglamentaria.

- 2.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional en la asignatura Farmacoterapéutica culminó el 14 de febrero de 2018. No se inscribió ningún aspirante



Decisión: se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 2.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos culminó el 14 de febrero de 2018. No se inscribió ningún aspirante

Decisión: se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 2.4 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la Cátedra de Toxicología e Higiene Industriales culminó el 14 de febrero de 2018. No se inscribió ningún aspirante

Decisión: se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 2.5 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II culminó el 14 de febrero de 2018. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: se declara desierto el concurso. Reabrir

- 2.6 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación Tiempo Convencional de cinco horas (5) en la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos y Administrativo Legal en las asignaturas: Tecnología de Alimentos (3) horas y Legislación de los Alimentos (2) horas culminó el 14 de febrero de 2018. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: se declara desierto el concurso. Reabrir

3. **EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE ASISTENTE:**

- 3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis de Medicamentos culminó el culminó el 14 de febrero de 2018. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: se declara desierto el concurso. Reabrir.



4. PLAN DE FORMACIÓN

- 4.1 Oficio N° 007 de fecha 09-11-2017, remitido por la Profesora Marisol Gómez, Tutora, en el cual envía el Cuarto Informe Semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Jenny María De Nobrega De Oliveira durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período entre el 12 de noviembre de 2016 al 09 de noviembre de 2017. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Aprobado, remitir a la Tutora, Expediente y al interesado.

- 4.2 Oficio 479 de fecha 28-04-2018, remitido por la Profesora Fátima Torrico, Tutora, en el cual envía el Segundo Informe Semestral de las actividades realizadas por el Instructor por Concurso de Oposición Profesor Humberto Hernández durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período 01 de agosto de 2016 al 31 de enero 2017. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Aprobado, remitir a la Tutora, Expediente y al interesado.

- 4.3 Oficio N° 734 de fecha 20-09-2017, remitido por la Profesora Fátima Torrico, Tutora, en el cual envía el Tercer Informe Semestral de las actividades realizadas por el Instructor por Concurso de Oposición Profesor Humberto Hernández durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período 01 de febrero de 2017 al 01 de junio de 2017. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Aprobado, remitir a la Tutora, Expediente y al interesado.

5. PRUEBA DE INGLES:

El día 24/01/2018 se llevó a cabo a las 10:00 am la reparación de la prueba de suficiencia de Inglés de los alumnos de quinto año, presentaron 10 estudiantes. Solo aprobaron 2 estudiantes.

Decisión: Enviar comunicación a los estudiantes que no aprobaron la prueba de suficiencia de inglés, que no cumplen con uno de los requisitos de grado.



El día 24/01/2018 se llevó a cabo a las 10:00 am, la reparación de la prueba de suficiencia de inglés, de los alumnos de 5° Año, presentaron 10 estudiantes y sólo aprobaron 2 estudiantes.

Decisión: Enviar comunicación a los estudiantes que no aprobaron la prueba de suficiencia de inglés, que no cumplen con uno de los requisitos de grado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación No. 147 de fecha 31-12-2018, enviada por la **Dra. Katiuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para la contratación de un Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I, perteneciente a dicha Cátedra. Asimismo envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueban la apertura del Concurso de Credenciales y la modificación de los requisitos, quedando aprobados los descritos a continuación:

- Poseer título universitario de Farmacéutico o Químico y de postgrado a nivel de Maestría, Doctorado, Especialización o equivalente, en un área afín al cargo objeto del concurso.
- Poseer un mínimo de seis (6) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario.
- Presentar dos (2) trabajos como mínimo o cuando menos dos (2) artículos publicados en revistas arbitradas.
- Cualquier otro requisito descrito en el reglamento vigente para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)

Profa. Katiuska Chávez

Prof. Jaime Charris

Remitir a la Coordinación Académica y a los miembros de la Comisión.

Votos negativos de las Representantes Profesorales Luisa Carolina Bucarito y Nury Rivero, respecto a la inclusión en los requisitos del título universitario de Licenciado en Química.

2. Comunicación Nro. 149 de fecha 29-02-2018, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición, para proveer de un Cargo de Preparador en la asignatura de Matemática-Física. Asimismo, envía los requisitos del mismo.



Decisión: Se aprueban la apertura del Concurso de Oposición, el Temario y los requisitos del mismo. Se designa el Jurado conformado por:

Profa. Leida González (Coordinadora)
Profa. Nelida Marcano
Prof. Jorge Rodríguez Peña

Informar a la Coordinación Académica y a los miembros del Jurado.

- Comunicación No. 165 de fecha 01-02-2018, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde solicita la contratación por emergencia de la **Farmacéutica Vanessa Borregales**, para ocupar un Cargo de Profesor Instructor a Medio Tiempo, durante el período febrero-diciembre 2018.

Decisión: Se le informa al Prof. Wander Caires, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, que debe enviar las actividades por realizar por la Farmacéutica Vanessa Borregales en el dictado de la asignatura Salud Pública. Tramitar con urgencia reglamentaria.

- Comunicación Nro. 151 de fecha 01-02-2018, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística, donde solicita la contratación por emergencia de la **Lic. Antonietta Imbriano**, para dictar clases de la asignatura Matemática-Física, por ocho (08) horas semanales, durante el período febrero-diciembre 2018, tomando en consideración la renuncia de la Profa. Mireya Pedroza.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profa. Leida González que se consideran *No Procedentes* las actividades descritas en el punto G. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Formación General y Complementarias, Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística y a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

- Comunicación Nro. 198 de fecha 15-02-2018, enviada por la **Profa. Noris Vera**, Jefa de la Cátedra de Formación General, donde solicita la contratación por emergencia del **Lic. Oscar Rivas**, para el dictado de la Asignatura Formación General I.

Decisión: Se le informa a la Profa. Noris Vera, Jefa de la Cátedra de Formación General, que debe enviar las actividades por realizar por el Licenciado Oscar Rivas en el dictado de la asignatura Formación General I. Tramitar con urgencia reglamentaria.



6. Comunicación Nro. 159 de fecha 02-02-2018, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento Formación General y Complementaria, donde envía en anexo, oficio emitido por la **Profa. Noris Vera**, Jefa de dicha Cátedra, notificando sobre la ausencia por motivos familiares del **Profesor Luis Felipe Hernández**, en el período comprendido desde el 07 de febrero al 09 de marzo del año en curso.

Decisión: Se informa que el Prof. Luis Felipe Hernández debe solicitar su permiso ante la Decana, debido a que no excede más de 30 días de ausencia, con sus respectivos avales de Cátedra y Departamento.

7. Comunicación Nro. 183 de fecha 06-02-2018, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde solicita la apertura de un Concurso de Preparador, para la Asignatura de Química General, el cual había sido ocupado por el **Br. Jesús Nieves**. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueban la apertura del Concurso de Oposición y los requisitos del mismo. Se le solicita a la Profa. Katuska Chávez, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, que debe enviar el Temario del precitado concurso.

8. Comunicación Nro. 184 de fecha 06-02-2018, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde solicita la apertura de un Concurso de Preparador, para la Asignatura de Química Orgánica I, el cual había sido ocupado por la **Br. Génesis Goncalves**. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueban la apertura del Concurso de Oposición y los requisitos del mismo. Se le solicita a la Profa. Katuska Chávez, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, que debe enviar el Temario del precitado concurso.

9. Comunicación No. 162 de fecha 02-02-2018, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica Cosmética y de los Alimentos, donde envía en anexo, la copia de la renuncia del **Prof. César Luna**, a partir del 15-02-2018, al cargo que venía desempeñando como Profesor Instructor, en el dictado de la Asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, Cátedra de Tecnología Farmacéutica y al interesado.



10. Comunicación Nro. SEO-005-2018, de fecha 07-02-2018, enviada por la **Profa. Olga González**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden “José María Vargas”, donde informa que a partir del día miércoles 14 de febrero hasta el día miércoles 11 de abril de 2018, se establece el plazo para las postulaciones a la mencionada Orden, acompañadas de los recaudos requeridos.

Decisión: Remitir a la Profa. Neira Gamboa, Representante de la Facultad de Farmacia ante el Consejo de la Orden “José María Vargas”.

11. Comunicación Nro. 137 de fecha 09-02-2018, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde envía las actividades a realizar por la **Farmacéutica María Elena Contreras**, ganadora del Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor en el dictado de la asignatura: “Tecnología Cosmética”.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

12. Comunicación Nro. 199 de fecha 16-02-2018, enviada por el **Prof. Camilo Di Giulio**, de la asignatura Anatomofisiología, donde solicita la reconsideración de su Reincorporación, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se avala la solicitud del Prof. Camilo Di Giulio. Tramitar ante el Consejo Universitario con urgencia reglamentaria. Informar al Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Biológicas Básicas y al interesado con urgencia reglamentaria.

Finalizó la sesión a las 11:35 a.m.

Esther